

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARSAL S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las normas y reglamentos de la Ley de Compañías, ha procedido a la revision de los libros y demas comprobantes contables de la Compañia, del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- Los Administradores en general se han guiado por las normas legales y los estatutos reglamentarios de la Compañia, asi como han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- 2.- Los controles internos han sido rigurosamente puestos en practica para el mejor desenvolvimiento de la empresa.
- 3.- En la revision de los informes con los libros de contabilidad hay conformidad , habiendo sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- En general la marcha de la empresa han sido llevada con entera satisfacción.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

*Susana Palencia L.*

COMISARIO

10 ABR. 2001

